



AGRICULTURA SEMBREMOS HOY PARA COSECHAR UN MEJOR MAÑANA



PROGRAMA DE GOBIERNO MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI

[24 ÁREAS PROGRAMÁTICAS 4 DERECHOS UNIVERSALES 1 NUEVA VISIÓN DE PAÍS]

Datos estadísticos

Exportaciones

- El valor de las exportaciones silvoagropecuarias y pesqueras aumentó en 139% entre 2003 y 2012, pasando de 2.145 millones de USD a 5.129 millones de USD.
- El sector frutícola representa el 84% de las exportaciones silvoagropecuarias y pesqueras de Chile.
- Las uvas representan el 29% de las exportaciones silvoagropecuarias y pesqueras. Esta cifra va en descenso ya que en 2003, la uva representaban 35% del total de las exportaciones del sector.
- En cambio, ha aumentado la participación de los arándanos y cerezas en el total de las exportaciones silvoagropecuarias y pesqueras.

PIB

- La industria silvoagropecuaria y pesquera representa entre 3 y 4% del PIB, versus la minera que representa el 14% del PIB.
- Chile se ha transformado en una economía de servicio.

Contexto Internacional

Según estimaciones de la FAO y la OCDE, conforme mejoran las perspectivas macroeconómico, la producción agrícola mundial tenderá a aumentar de manera sostenida en los próximos diez años.

Se estima que la producción mundial de alimento debiese aumentar en un 70% de manera de satisfacer las necesidades alimentarias en 2050. Lo anterior requiere que se discuta sobre el modelo de desarrollo que tiene Chile, el cual se sustenta en la exportación de materias primas con poco valor agregado, que a la vez genera un flujo de divisas que contribuye a la revaluación de la moneda nacional, lo cual inevitablemente limita la competitividad de otros sectores de la economía, sin mencionar los inconvenientes medioambientales que la producción intensiva y en suelos de bajo potencial provoca.

Por tanto, se requiere desarrollar una matriz productiva con fuerte valor agregado y sustentable, vale decir reducir su impacto ambiental para las generaciones futuras.

Desafíos de Chile

En materia silvoagropecuaria y pesquera, Chile tiene múltiples desafíos, entre los cuales:

- Problemas de malnutrición
- Aumento de los costos de la producción agrícola
- Uso de pesticidas
- Discusión sobre transgénicos y pesticidas
- Código de agua.

A. Combatir la malnutrición

Chile tiene problemas crecientes de malnutrición. Somos uno de los países de ALC en el que más ha aumentado la prevalencia de sobrepeso infantil en los últimos 25 años, alcanzando más de un 33% de la población menor de seis años.

Las causas inmediatas de la malnutrición son complejas y multidimensionales. Entre ellas figura la desigualdad de acceso a alimentos inocuos, variados y nutritivos, ya sea por factores económicos, socioculturales o territoriales, o una alimentación y dieta inapropiada, parte de una cierta cultura instalada.

Debido a lo anterior es que proponemos:

1. Desarrollar un Plan Nacional de Actividad Física denominado Deporte Para Todos, en el cual se garantice:
 - Aumento de horas de actividad física en jornada escolar
 - Creación de gimnasios de multiuso en todas las comunas con más de 100
2. Regular y fiscalizar el consumo de postres con alto contenido en azúcar y almuerzos con mayores grasas saturadas.
3. Implementar un IVA diferenciado para la canasta básica de alimentos y alimentos de primera necesidad, de carácter saludable.

B. Aumento de los costos de producción

El Chile, el sector agroalimentario experimenta una serie de dificultades asociadas al aumento del costo de los factores de producción:

1. La sostenida expansión de la economía chilena durante las últimas décadas, ha tenido entre otras consecuencias directas, el aumento en el salario real, y una creciente disputa por la disponibilidad de mano de obra para labores agrícolas, en especial para aquellas de carácter temporal. La minería, construcción e industria de servicios, entre otros rubros, compiten con la demanda del sector agrícola por fuerza de trabajo, altamente concentrada durante los meses de cosecha.
2. El creciente aumento del costo energético influye en la competitividad del sector agroalimentario. Los costos de la energía en el caso de Chile tienen una doble importancia, por una parte sobre los procesos productivos que ven aumentados sus costos de producción, y por otra sobre los costos de transporte, que dada la distancia con los centros de consumo, son una amenaza sobre la competitividad de algunas cadenas productivas mas intensivas en fletes y transporte a largas distancias.

Lo anterior ha provocado la **migración hacia cultivos y plantaciones susceptibles de ser mecanizados**, de forma de recuperar competitividad por esa vía. De hecho, existe unanimidad entre los actores privados en señalar como una de las principales limitaciones para la expansión de la industria frutícola la escasez y costos crecientes de la de mano de obra.

En ese sentido, proponemos:

1. Nueva política energética, que incorpore energías renovables no convencionales, además de centrales de paso. Manifestamos nuestro rechazo a Hidroaysen por ser una reserva ambiental y por las características del proyecto.
2. Nueva política de inmigración para garantizar mano de obra de calidad y permanente para el desarrollo sustentable de Chile. Esto requiere de un nuevo trato laboral, para garantizar condiciones laborales adecuadas para los temporeros.

C. Biodiversidad y transgénicos

Chile no cuenta aún con una Ley de Biodiversidad y aunque nuestro país firmó el Convenio de Biodiversidad, es uno de los dos países latinoamericanos que no ha ratificado el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad de la Tecnología. Tampoco ha ratificado el Protocolo Suplementario de Nagoya (2010) sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados.

Por tanto, cualquier planta medicinal y/o de uso tradicional por comunidades campesinas e indígenas, podría ser registrada fácilmente por un obtentor si no es comercialmente conocida, no está inscrita en un registro oficial y se le introduce un cambio cosmético. Posteriormente el dueño del registro podrá impedir el uso de esa planta medicinal por la comunidad, alegando que es una variedad derivada esencialmente de la anterior o que no es claramente distinta de la que él ha manipulado.

Chile tampoco ha firmado el protocolo sobre Bioseguridad de la Tecnología, llamado Protocolo de Nagoya/Kuala Lumpur Sobre Responsabilidad y Compensación, cuyo objetivo es “contribuir a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, proporcionando normas y procedimientos internacionales en la esfera de la responsabilidad y compensación en relación con los organismos vivos modificados”.

Proponemos:

- Establecer un Registro Nacional de variedades, semillas y otros, para evitar que transnacionales atenten semillas nacionales y además, para fomentar la investigación sobre variedades chilenas.
- Definir una moratoria de 10 años, hasta que el Estado posea mayor información sobre los OGM y el impacto de la agricultura transgénicas.
- Eliminar el uso de pesticidas 1A y 1B. El Estado debe crear un plan de transición para que Chile deje de usar estos pesticidas altamente tóxicos.

D. Nuevo código de agua

En materia de aguas proponemos:

1. Promover la urgencia en la reforma constitucional en materia de aguas, que permita instaurar la garantía constitucional individual (para la persona humana) sobre el acceso al agua y su derechos de aprovechamiento general como un derecho personal irrenunciable e intransferible sobre un bien nacional de uso público.

2. Reconocer constitucionalmente y legalmente el derecho humano esencial al agua, considerando la protección de la cantidad, calidad para el consumo y modo de obtención y vías de acceso al agua.
3. Favorecer la coordinación de las unidades interministeriales que existen en materia de aguas, a través de la creación de una agencia nacional de agua autónoma, mediante el rediseño y fortalecimiento de la Dirección General de Aguas y su desvinculación del Ministerio de Obras Públicas. A nivel regional, la formación de las respectivas agencias regionales.
4. Institucionalizar la noción de derecho humano esencial del acceso y obtención de agua a través de la creación de organismos de cuenca integrados por la ciudadanía, ONG, usuarios, gobiernos locales y regionales, quienes elaborarán los planes de gestión y conservación del agua nivel de hoya hidrográfica. Establecer el estándar territorial de uso y conservación del agua en cantidad y calidad, y su presupuesto además de mecanismos esenciales para su adecuada gestión.
5. Garantizar un marco valórico para el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de agua en base al bien común, el derecho humano al agua y los planes de cuenca.
6. Cautelar la conservación del recurso hídrico y proteger la calidad del agua a través de su regulación en el código de aguas y en el marco regulatorio socio ambiental, la evaluación ambiental estratégica a nivel territorial, normas de calidad ambiental y normas de emisión.
7. Regular el mercado a través de la aplicación de un impuesto al uso económico del agua, con resguardo de los usos tradicionales.
8. Modernizar la gestión económica del agua a través del fortalecimiento institucional de las organizaciones de usuarios de aguas.
9. Proteger el valor intercultural del agua, a través de la promoción y resguardo de las formas tradicionales y ancestrales de gestión del agua en los territorios.

COLABORADORES

Alejandra Botitnelli	Jorge Cienfuegos	Miguel Márquez
Alvaro Miranda	Jorge Farías	Miguel Prieto
Andrés Solimano	Jorge Vergara	Pablo Labbé
Arturo Duclos	Juan Carlos Urquidi	Patricia Morales
Beatriz Stager	Juan Gumucio	Patricia Peña
Berna Castro	Juan Casassus	Patricio Hermann
Camilo Lagos	Juan Valenzuela	Oriele Nuñez
Carlos Ominami	Maia Seeger	Rafael Urriola
Ciro Colombara	Manuel Baquedano	Rainer Hauser
Claudia Perez	Manuel Ipinza	Raúl Requena
Claudia Rodríguez	Manuela Gumucio	Rodrigo Chauriye
Cristian Galaz	María Pía Matta	Rodrigo Urzúa
Daniel Flores	Marcelo Lepe	Samuel Jiménez
Edgardo Bruna	Marcos Ortiz	Sandra Valenzuela
Federico Stager	Marisol Vera	Varinia Ortiz
Felipe Fuenzalida	Matias Negrete	Victor Hugo Carrasco
Fernando Gonzalez	Mauricio Electorat	Waldo Lopez
Jaime Parada		